



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de capacitación del curso taller “Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico”.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Cumplimiento del POI 2023 de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Ciro Alegría sobre la capacitación del curso taller “Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico bajo el enfoque del Marco Lógico”.

3. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Ciro Alegría – UNCA como organismo descentralizado, que comprende el pliego presupuestario por mandato Constitucional y Legal tiene autonomía como Institución Pública.

Mediante Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, de fecha 3 de julio de 2023, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA).

La Ley Universitaria N° 30220 tiene como objetivo, promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad.

Plan de actividades programadas para el mes de septiembre de 2023 en el Plan Operativo Institucional de la UNCA, Vicerrectorado de Investigación, Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica UNCA. Aprobado con Resolución de Presidencia N° 001-2023-UNCA/P del POI 2023.





4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

4.1. Objetivo general

Contratar un profesional que brinde el servicio de capacitación del curso taller “Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico”.

4.2. Objetivos específicos

- Formular proyectos de investigación, desarrollo e innovación con la metodología del Marco Lógico.
- Costear proyectos de investigación, desarrollo e innovación con la metodología del costeo ABC o por actividades.
- Gestionar la evaluación y seguimiento de proyectos de investigación y desarrollo para el cumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas.
- Presentar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en convocatorias de fondos concursables.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO



El Curso-taller “Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico bajo el enfoque del Marco Lógico”, tiene como propósito desarrollar competencias en los docentes de la UNCA, para formular proyectos de investigación, desarrollo e innovación y presentarlos en convocatorias de fondos concursables.

5.1. Medidas de control

5.1.1 Áreas que supervisan: Vicepresidencia de investigación conjuntamente con la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA.

5.1.2 Áreas que coordinan con el proveedor: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA.

5.1.3. Área que brindará la conformidad: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA.



5.2. Reglamento técnico, normas metrológicas y/o sanitarias:

El proveedor del servicio deberá realizar sus actividades orientado principalmente para dar cumplimiento por lo dispuesto en la Resolución N° 0043-2020-SUNEDU/CD, con la finalidad de asegurar que se cumplan las condiciones básicas de calidad en lo que refiere a docentes calificados académicamente, de acuerdo con la Ley Universitaria y la normativa aplicable, para iniciar el desarrollo de la propuesta curricular de los programas en la Universidad Nacional *Ciro Alegría*.

5.3. Perfil del proveedor o del personal

5.3.1 Requisitos del proveedor:

- a. Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) como persona Jurídica o persona Natural, con condición de activo y habido.
- b. Contar con inscripción vigente como proveedor de servicios en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC y en actividad igual o a fin a la requerida.

5.3.2 Perfil profesional del proveedor

a. Nivel de formación académica:

Profesional Universitario, titulado en Administración, Ingeniería o afines y de acuerdo con la ley universitaria vigente.

b. Experiencia profesional:

- Experiencia mínima de 2 años en formulación, evaluación y/o calificación de proyectos de investigación y desarrollo.
- Elaboración y gestión de planes de negocio, planes estratégicos y operativos, mínima de 2 años.

c. Capacitación:

1. Gestión de proyectos de desarrollo.
2. Innovación y/o emprendimiento.



5.4. Plan de trabajo

- a. **Alcance:** Docentes y no docentes de la UNCA.
- b. **Duración:** Tendrá una duración de 12 horas académicas con sesión síncrona y 12 horas de trabajos asíncronos.
- c. **Horas acreditadas:** Tendrá una duración de 24 horas lectivas o académicas.
- d. **Temario y competencias:**

Los módulos con el contenido y competencias a lograr se muestran en el siguiente cuadro:

| CONTENIDO TEMÁTICO | |
|--|------------------|
| MODULO 1: El Marco Lógico en la elaboración de Proyectos I+D+i | (3) horas |
| <ol style="list-style-type: none">1. El Marco Lógico: Concepto.2. Análisis de la Problemática y el Mercado.3. Árbol de problemas (Causas y efectos).4. Árbol de objetivos (Medios y fines).5. Definición de componentes y actividades.6. Matriz de Planificación.<ul style="list-style-type: none">• Objetivos• Indicadores• Medios de verificación• Supuestos. | |
| MODULO 2: Costeo por actividades (ABC) en Proyectos I+D+i | (3) horas |
| <ol style="list-style-type: none">1. Costeo ABC o por actividades: Definiciones e importancia2. Definición de actividades y sub actividades<ul style="list-style-type: none">• Inversiones• Bienes de consumo• Equipos y bienes duraderos• Consultoría y capacitación• Servicios no personales• Gastos recurrentes3. Matriz de costos por actividades4. Consolidado de costos5. Resumen y costo total del Proyecto | |
| MODULO 3: Gestión y evaluación de Proyectos I+D+i | (3) horas |
| <ol style="list-style-type: none">1. Introducción a la gestión de proyectos I+D+i2. Modelo del Proceso I+D+i3. Prototipado con herramientas ágiles, físicas y virtuales.4. Validación económica y financiera.5. Presentación del Producto Mínimo Viable en formato CANVAS6. Programas y software de evaluación, seguimiento y cumplimiento de hitos físicos y financieros. | |
| MODULO 4: Bases para el concurso de Proyectos de Desarrollo Tecnológico por CONYTEC (3) horas | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Proyectos de desarrollo tecnológico: Concepto2. Objetivos de un proyecto I+D+i3. Resultados esperados de un Proyecto I+D+i financiado por fondos concursables4. Proyectos de desarrollo tecnológico multidisciplinarios prioritarios.5. Equipo técnico de investigación: Requisitos y responsabilidades6. Criterios de evaluación y elegibilidad.7. Documentos de postulación8. Niveles de madurez tecnológica del proyecto (TRL) adaptado por CONCYTEC. | |





e. Cronograma:

El curso taller de “Proyectos de innovación y desarrollo bajo el enfoque del marco lógico”, se realizará durante cuatro (4) días en el mes de octubre en el horario de 3:00 pm a 5:30 pm. Las fechas exactas se coordinará con los docentes y expositor.

f. Metodología:

Se desarrollarán clases demostrativas y eminentemente prácticas, vía video conferencia a través de las plataformas de Zoom o Google meet.

g. Entregables:

El Docente que imparte el curso, dentro de los siete (07) días posteriores a la culminación del curso, presentará la siguiente documentación:

- Trabajos desarrollados por los participantes y evaluados por el docente con escala de 0 a 20, siendo la nota aprobatoria mínima de 11.
- Informe de ejecución del curso.
- Registro de asistencias de los participantes.
- Material de los temas desarrollados en clases.



h. Estrategia de evaluación:

- Evaluación a criterio del docente para medir la eficacia de la capacitación y logro de las competencias.
- Asistencias, participaciones en clases, calidad de trabajo desarrollado, entrega oportuna del trabajo.

i. Requisitos para obtención de certificados:

- Asistencia del 75 % o 3 de las cuatro (04) sesiones programadas.
- Presentación de trabajos encargados en clases y aprobados con nota mínima de 11.

j. Certificado:

Se entregará la certificación correspondiente a los asistentes, que cumplan con ítem i del punto 5.4. Igualmente se otorgará la certificación al ponente y organizadores.

Los certificados serán emitidos por las autoridades correspondientes en digital.

La participación en el evento en mención será de libre acceso.



5.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal:

Se desarrollará de forma virtual, para las sesiones síncronas. WhatsApp y correos para las sesiones asíncronas, de modo tal que se facilite el logro de las competencias y aprendizajes, mediante las consultas respectivas.

5.6 Lugar y plazo de prestación del servicio:

El servicio de capacitación del curso-taller “Proyectos de investigación y desarrollo bajo el enfoque del marco lógico.” será brindado en forma virtual, mediante el uso de la plataforma tecnológica educativa Zoom o Google Meet, para sesiones síncronas y Google Classroom o Correos electrónicos, para las sesiones asíncronas. Tendrá una duración de dos (dos) semanas.

La organización gestionará y organizará el aula virtual en la plataforma Zoom o Google meet, previamente creada por la UNCA. En ella se desarrollará los temas, recursos didácticos, tareas, y/o evaluación del curso taller, para el logro de las competencias.

5.7 Resultados esperados (entregables)

Los resultados esperados están relacionados con las competencias logradas y plasmadas en los trabajos presentados por los participantes.

Formular, costear y gestionar proyectos de investigación y desarrollo. Presentar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en convocatorias de fondos concursables.

Además de los entregables expuestos en el ítem g del punto 5.4, el docente deberá entregar otros materiales que considere necesarios para el logro de las competencias y su desarrollo como investigadores, inventores con integridad científica.

5.8 Forma de pago.

El pago se realizará en moneda nacional, con abono en cuenta bancaria (CCI)

Requisitos del pago:

- Conformidad del servicio sin observaciones
- Recibo por honorarios debidamente llenado
- Plazo máximo del pago: 15 días calendarios





5.9 Penalidades aplicables.

Se aplicará penalidad por retraso injustificado del servicio, la entidad aplicará automáticamente una penalidad en el horario establecido.

5.10 Confidencialidad: no aplica

5.11 Propiedad intelectual: no aplica

